



**Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



modelo integrado
de planeación
y gestión

“MIPG, Una Estrategia Para El Cambio Cultural; Transformación del Estado Colombiano”.

MIPG es un marco de referencia para **dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión** de las entidades y organismos públicos, con el fin de **generar resultados** que atiendan los planes de desarrollo y **resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio**, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

El artículo 2.2.23.4 del Decreto 1499 de 2017 establece que el Seguimiento a la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, lo hará la **Procuraduría General de la Nación**.

<https://www.youtube.com/watch?v=D0xnrlhibqQ>



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP

Camino recorrido

2014

Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018

2012

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

2011

Estatuto Anticorrupción

2005

Modelo Estándar de Control Interno –
MECI

2003

Sistema de Gestión de Calidad

1998

Sistema de Desarrollo Administrativo

1993

Sistema de Control Interno

1991

Principios de la Función
Administrativa y Mecanismos de
Control

Retos

- 1 Lograr que la calidad esté inmersa en la gestión de las entidades y no se limite a formatos y certificados
- 2 Enfocar a las entidades hacia la implementación del Modelo y no al instrumento de medición FURAG
- 3 Reorientar los lineamientos del Sistema de Control Interno hacia el control y no a la gestión
- 4 Mejorar la articulación de las políticas
- 5 Fortalecer la gestión en territorio



Hoy contamos con un solo **Sistema de Gestión**

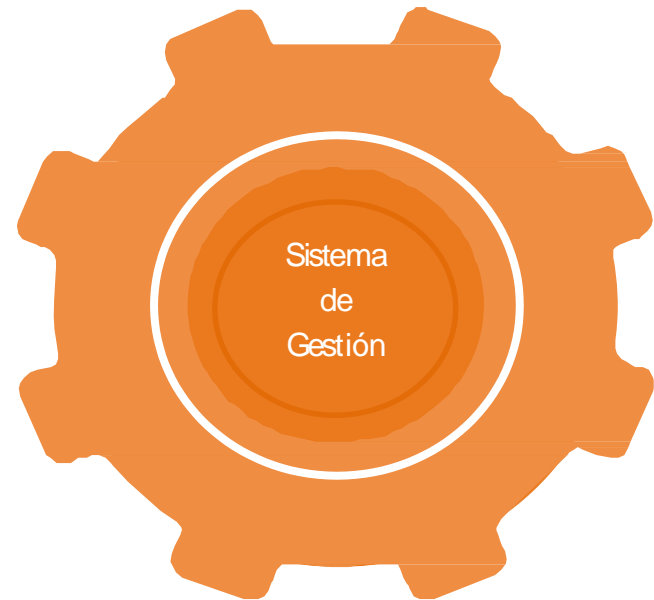
ANTES

Sistema de
Desarrollo
Administrativo

Sistema de
Gestión de
Calidad

AHORA

Artículo 133 PND



ANTES 6 Entidades
Nivel Nacional

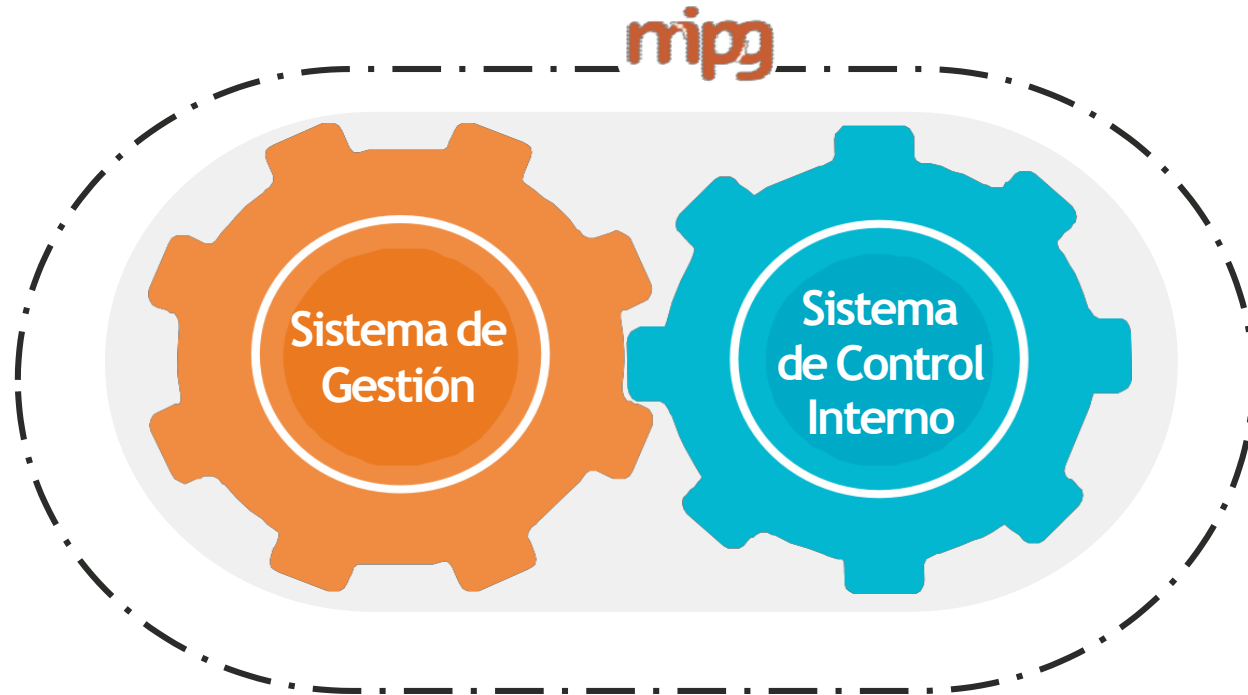


AHORA 10 Entidades
+ Territorial

Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP



Desarrolló el mandato del PND



ARTICULACIÓN



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP

Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo

Capítulo V BUEN GOBIERNO

Artículo 133

Intégrese en un sólo Sistema de Gestión, los Sistemas de Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistema Nacional e Institucional de Control Interno, consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional. (...)



Derogatoria de Normas de Calidad y Desarrollo Administrativo



Decreto 1499 del 11 de
Septiembre de 2017

La pérdida de vigencia de las disposiciones de los dos sistemas citados no implica que la calidad no siga siendo el atributo principal de la gestión pública ni que cada uno de los componentes del Modelo no esté dirigido al logro de tal propósito. Por el contrario, MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad.



I. SISTEMA DE GESTIÓN

Sistemas que lo complementan y articulan

El Sistema de Gestión se complementa y articula con otros sistemas, modelos y estrategias que establecen lineamientos y directrices en materia de gestión y desempeño para las entidades públicas y es compatible con los modelos de acreditación específicos, establecidos para los sectores de Educación y Salud.



I. SISTEMA DE GESTIÓN

Sistemas que lo complementan y articulan

Articulación y complementariedad con otros sistemas de gestión. El Sistema de Gestión se complementa y articula, entre otros, con los:

1. Sistemas Nacional de Servicio al Ciudadano,
2. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo,
3. Gestión Ambiental y 4. Seguridad de la Información.

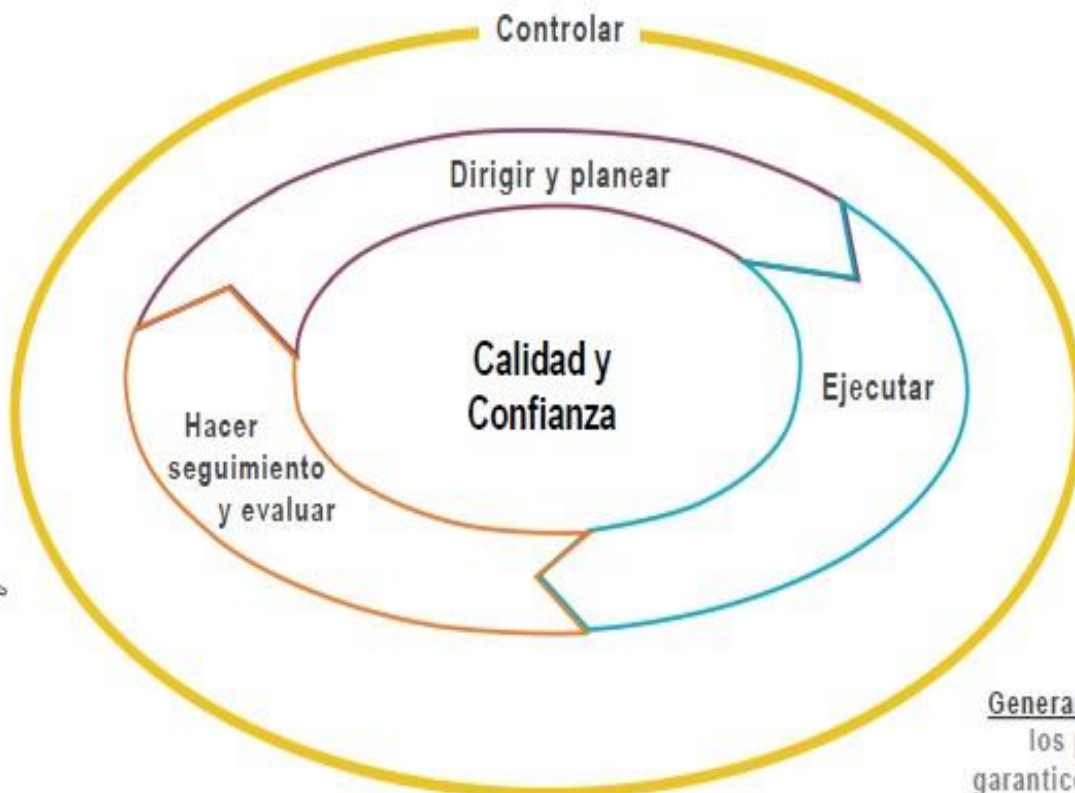


Una mejor manera de hacer y no más cosas por hacer



- **Tiempo**
 - Reduce planes, reportes, procedimientos, comités y comisiones
- **Sencillez**
 - Adopta un solo instrumento de reporte (FURAG II) que permite evaluar y mejorar la gestión
- **Adaptabilidad**
 - Reconoce las particularidades, capacidad y necesidades de las entidades nacionales y territoriales
- **Integralidad**
 - Promueve la articulación de las políticas y de la planeación y la gestión institucional
- **Orientación**
 - Guía la toma de decisiones de políticas y la gestión institucional hacia metas estratégicas y cumplimiento de objetivos al servicio de los ciudadanos
- **Resultados**
 - Garantiza derechos, soluciona problemas y atiende necesidades ciudadanos

https://www.youtube.com/watch?v=jMLJze_j8Q



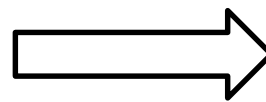
Derechos
Problemas
Necesidades



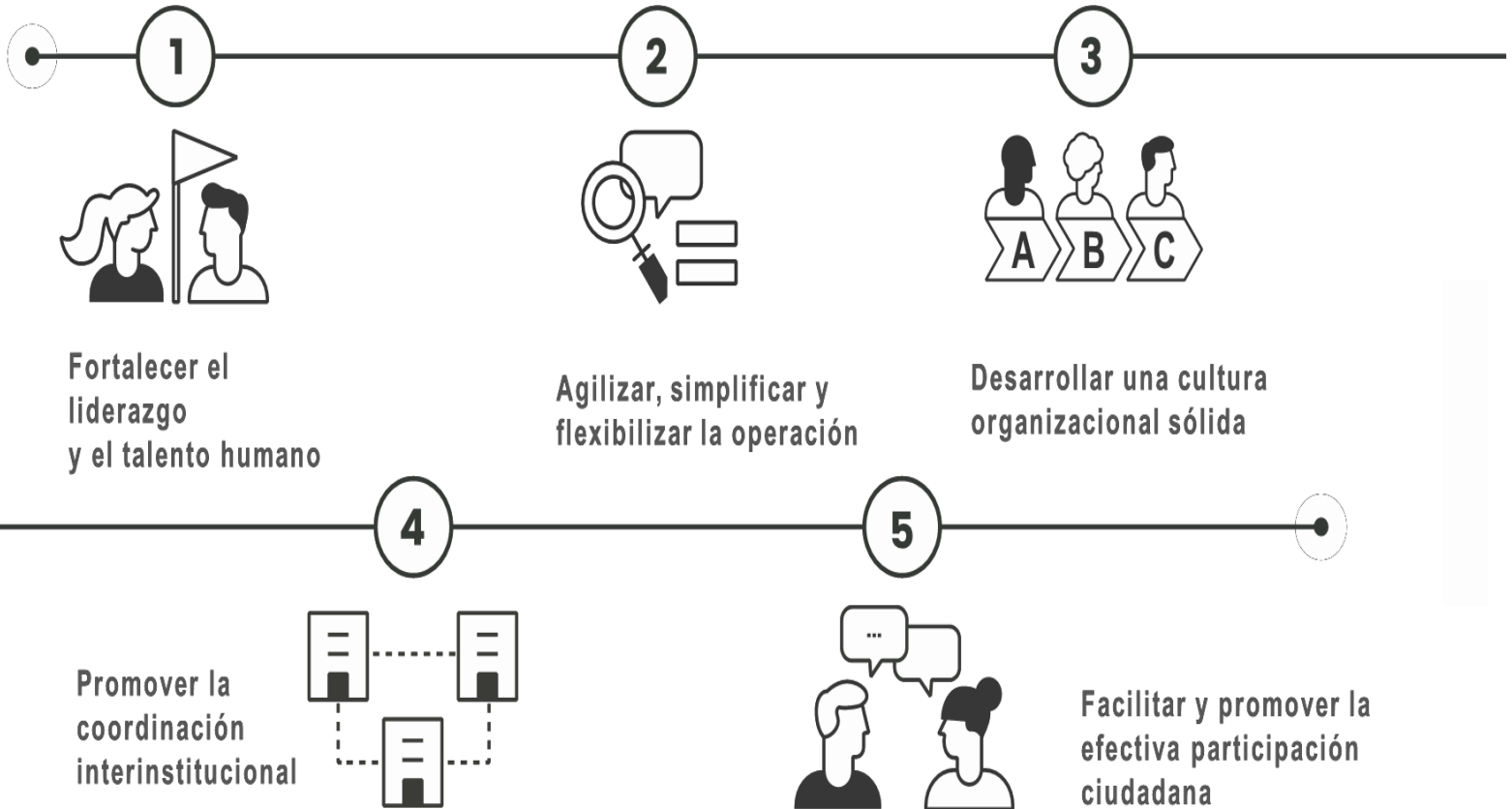
Generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y garanticen los derechos, resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio



5 Objetivos



Valor Público

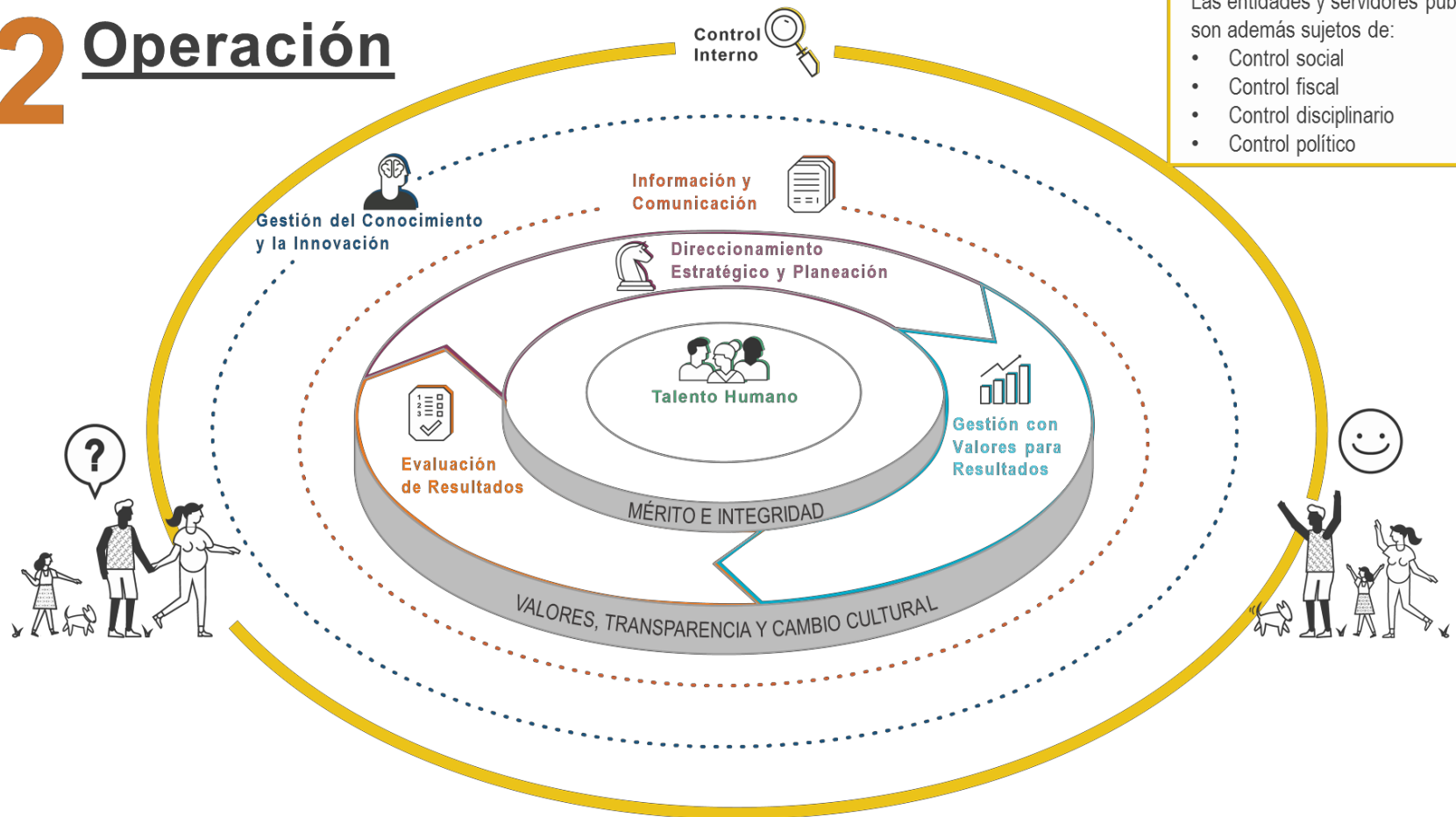


Integridad, Legalidad y Cambio Cultural: motores de la generación de resultados

Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP



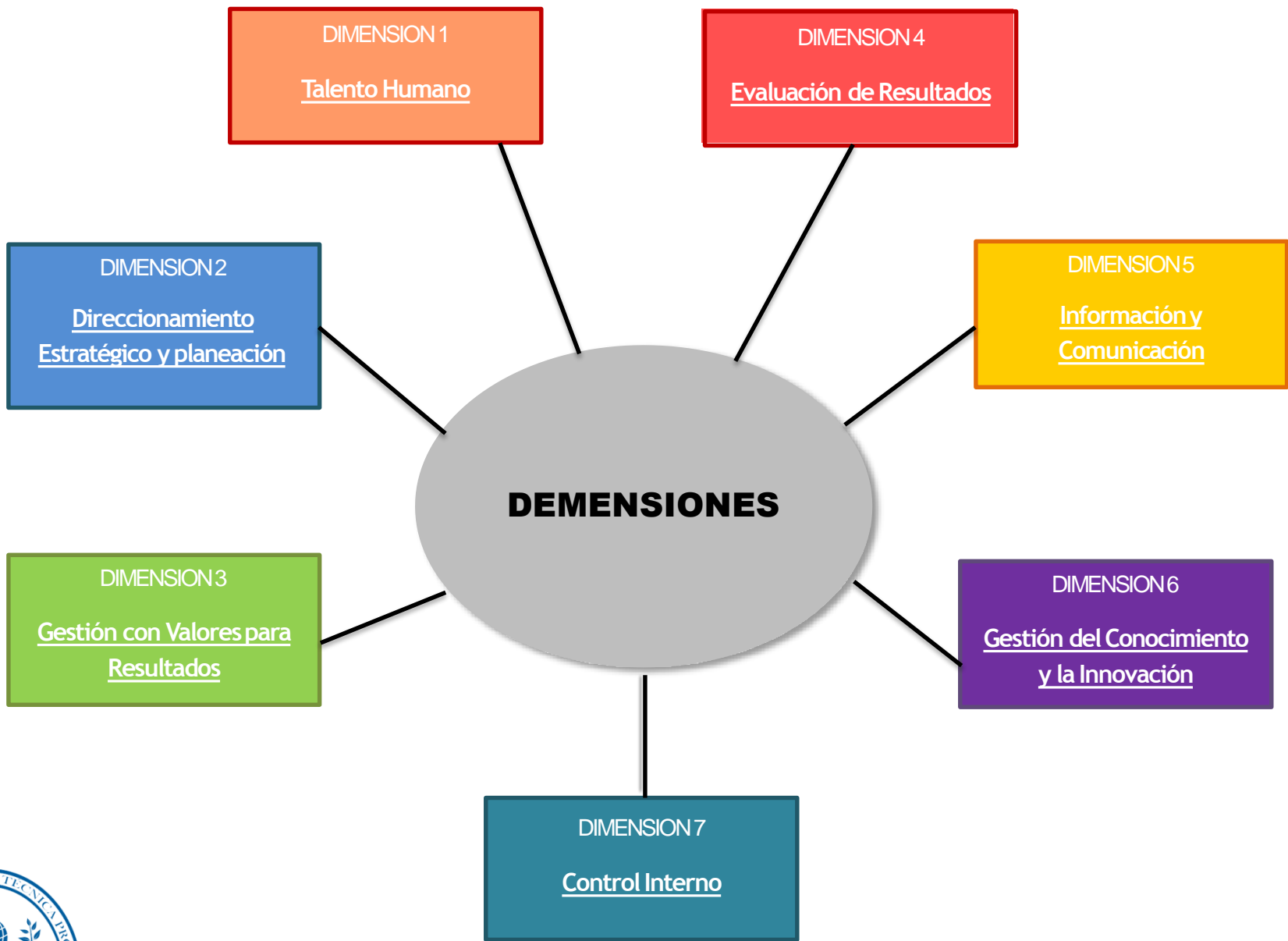
2 Operación



Las entidades y servidores públicos son además sujetos de:

- Control social
- Control fiscal
- Control disciplinario
- Control político



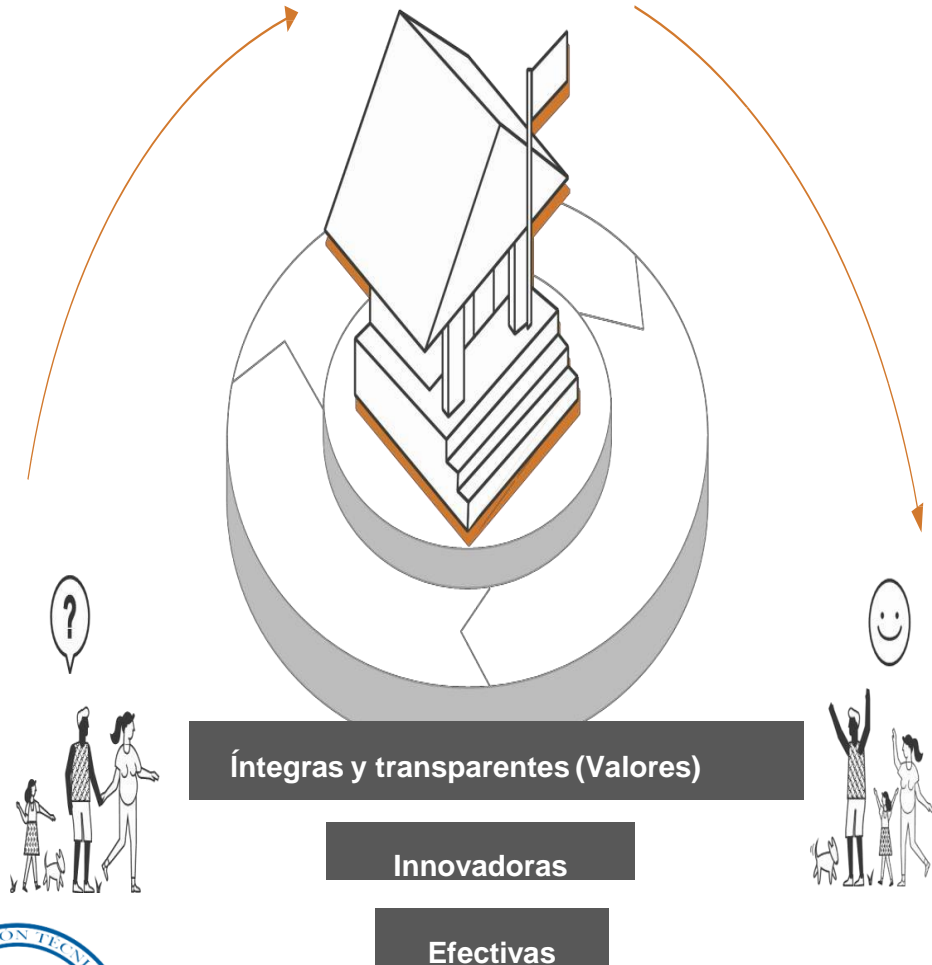




modelo integrado de planeación y gestión

16 POLÍTICAS

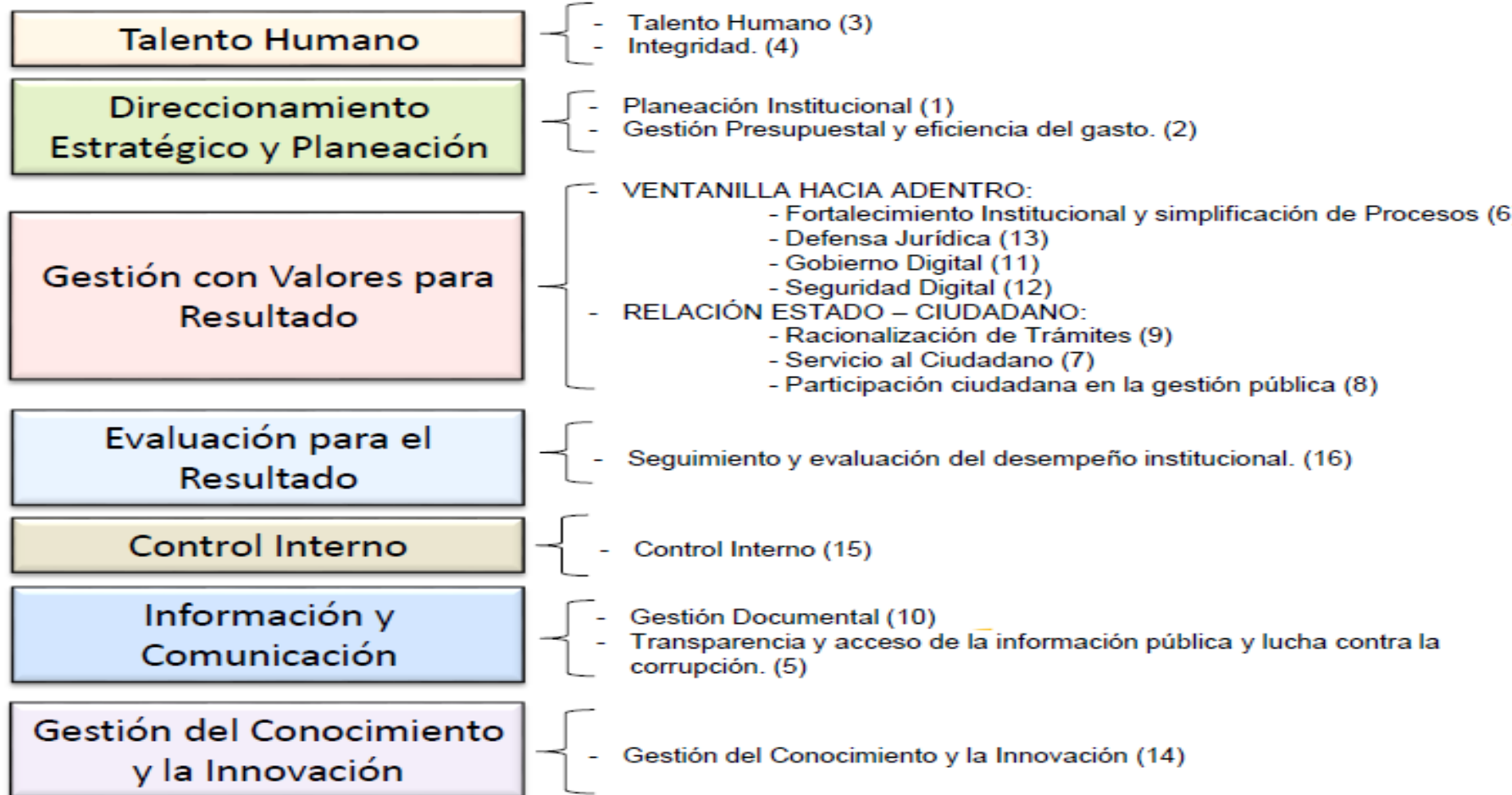
- 1 Planeación Institucional
- 2 Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3 Talento Humano
- 4 Integridad
- 5 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- 7 Servicio al ciudadano
- 8 Participación ciudadana en la gestión pública
- 9 Racionalización de trámites
- 10 Gestión documental
- 11 Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
- 12 Seguridad Digital
- 13 Defensa jurídica
- 14 Gestión del conocimiento y la innovación
- 15 Control Interno
- 16 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP



Dimensiones Operativas y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.



COMPROMISOS

1. ASIGNAR RESPONSABLES PARA LA REVISIÓN Y DISEÑO DE LAS 16 POLÍTICAS BÁSICAS
2. DILIGENCIAMIENTO DEL AUTODIAGNÓSTICO DE MIPG
3. ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN
4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN – COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
5. ESTABLECER LOS RESPONSABLES DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

